



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° **548/07**

SALTA, **16 NOV 2007**
 Expediente N° 12.159/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se realiza el trámite correspondiente a la Evaluación del Régimen de Permanencia de la Lic. Mercedes Bazán Vargas, Profesora Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura: **"Fundamentos de Enfermería"** de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 407/07 el Consejo Directivo de esta Facultad designa la Comisión Evaluadora que entenderá en la Evaluación de la Lic. Bazán Vargas.

Que los profesionales designados tienen trayectoria a nivel Nacional y en algunos casos Internacional, desempeñándose en la categoría de Profesor en carácter de interinos por largos períodos, en virtud que no tienen cargos asignados a la Carrera, por lo que no son regulares.

Que en consecuencia son Profesionales de Reconocido Prestigio, debido que la Carrera de Nutrición como la de Enfermería son Escuelas, dentro de la Facultad de Medicina de las Universidades de Córdoba, Buenos Aires y Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que por tal motivo, es importante para esta Facultad que los docentes integren la Comisión Evaluadora a fin de regularizar a los docentes sujetos al Régimen de Permanencia.

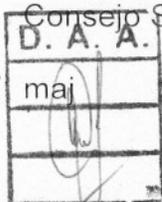
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Prof. Ema Mirian Vizcarra docente designada como Miembro de la Comisión Evaluadora mediante Resolución C.D. N° 407/07 es Profesional de Reconocido Prestigio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Lic. Mercedes Bazán Vargas, Miembros de la Comisión Evaluadora, Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.



[Firma]
 Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
 Lic. MARIA A. PASSAMAI de ZEITUNE
 VICE-DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud